

El castillo medieval de Ayamonte

Juan Luis Carriazo Rubio

Universidad de Huelva

Pocas fortalezas hay en la actual provincia de Huelva tan relevantes históricamente como el desaparecido castillo medieval de Ayamonte. Su carácter fronterizo, su emplazamiento estratégico en la desembocadura del Guadiana, su temprana conquista, los sucesivos cambios de titularidad en el siglo XIII y la pervivencia multisecular de sus funciones militares justifican sobradamente tal afirmación. Sin embargo, no ha gozado de la fortuna que merecía. La orgullosa fortaleza que había sobrevivido a varios siglos de guerra y tensiones fronterizas sufrió completamente indefensa la furia de la naturaleza, desatada el 1 de noviembre de 1755 en el terrible terremoto de Lisboa¹. Pese a los notables daños que aquel cataclismo produjo en el edificio, a la larga resultaron mucho más dañinos el olvido, el abandono y la indolencia humanos. En los años sesenta del pasado siglo, las ruinas del castillo fueron dinamitadas para facilitar la construcción de un Parador Nacional de Turismo. Por desgracia, la torpeza de quienes creen incompatible el desarrollo turístico y urbano con el respeto a los valores históricos, naturales o paisajísticos no es una mera anécdota del pasado, sino una actitud endémica que ha privado a muchas poblaciones costeras onubenses de señas de identidad propias e insustituibles.

En el caso de Ayamonte es cierto que ni siquiera los antiguos historiadores y eruditos demostraron mucho aprecio por su castillo. En 1541 el cronista Pedro Barrantes Maldonado, hombre de armas y letras como otros en su tiempo, redactó unas importantísimas *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, verdadera obra de referencia para cuantos después escribieron sobre la historia de los Guzmanes andaluces². Dada la importancia de la fortaleza ayamontina

1 Cfr. PETIT-BREUILH SEPÚLVEDA, María Eugenia. "La ira de Dios: religiosidad y terremotos en Ayamonte durante el siglo XVIII", *IV Jornadas de Historia de Ayamonte*, Enrique R. Arroyo Berrones (coord.), Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, 2000, pp. 269.

2 PÉREZ-EMBED WAMBA, Javier. "Las crónicas de la casa de Niebla", *Historia e historiadores sobre Huelva (siglos XVI-XIX)*, Javier Pérez-Embid Wamba (dir.), Huelva, Ayuntamiento, 1997, pp. 17-79.

y la experiencia de Barrantes en asuntos militares, es de lamentar que sólo incluya en su texto unas mínimas alusiones a la localidad. Así, al referir la compra de Ayamonte y El Puerto de Santa María por doña María Alonso Coronel —esposa de Guzmán el Bueno— en los años finales del siglo XIII, comenta que estas villas “eran poca cosa, porque no tenían más de los castillos con poca vezindad, como pueblos que estaban en la frontera de los moros y en la continua guerra dellos”³. Son también muy parcos los comentarios a propósito de la toma de Lepe y Ayamonte por don Juan Alfonso de Guzmán a su tío Alfonso de Guzmán, señor de ambas localidades, en 1444:

Don Juan de Guzmán, conde de Niebla, fue sobre la villa de Lepe, la qual se le entregó luego, e de allí pasó sobre la villa de Ayamonte, pueblo fuerte, asentado sobre la parte donde el río Guadiana entra en la mar; e túvole cercado tanto hasta que lo tomó; e como fue tomado Ayamonte luego vinieron a la obediencia los otros pueblos de aquel estado.⁴

Lo genérico de estas descripciones no permite saber a ciencia cierta si Barrantes conocía Ayamonte o simplemente se lo imaginaba mientras componía sus *Ilustraciones* en el palacio ducal de Sanlúcar de Barrameda. Quien sí había visitado el territorio onubense algunas décadas antes fue Hernando Colón, hijo del descubridor y gran bibliófilo. Ciertamente es que su curioso itinerario por los pueblos y ciudades de la Península sólo recoge descripciones muy sucintas, dedicadas por lo general a los usos y aprovechamientos agrarios⁵. No obstante, suele advertir de la presencia de castillos en las distintas poblaciones. Parece lógico que considere “buena fortaleza” la de Niebla, pero sorprende que califique como “muy buena” la de Lepe mientras que de Ayamonte sólo indica que “está en un cerro alto e tyene fortaleza”⁶.

Algo parecido ocurre un siglo más tarde con otro autor indispensable: Rodrigo Caro. El visitador general del Arzobispado de Sevilla cita el “antiguo castillo” que Ayamonte “tiene en lo alto”, mientras que el de Lepe se nos presenta como “castillo fuerte y antiguo, que es casa de los señores marqueses de Ayamonte”⁷. Estos autores del siglo XVI y principios del XVII parecen primar el carácter residencial de la fortaleza de Lepe frente a las cualidades estratégicas y militares de Ayamonte. Sin embargo, muy pocos años después de que Rodrigo Caro publicara sus *Antigüedades*, la frontera con Portugal se convirtió de nuevo en una zona de

3 BARRANTES MALDONADO, Pedro. *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ed. de Federico Devís Márquez, Cádiz, Universidad, 1998, p. 57.

4 *Ibid.*, p. 357. En idénticos términos se expresa MEDINA, Pedro de, que escribe veinte años después de Barrantes una “Crónica de los Duques de Medina Sidonia” más breve pero absolutamente dependiente de la de aquél (*Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo XXXIX, 1861, p. 206).

5 DRAIN, Michel y PONSOT, Pierre. “Les paysages agraires de l’Andalousie occidentale au début du XVIe siècle d’après l’Itinerario de Hernando Colón. Essai de représentation graphique et premiers commentaires”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, II (1966), pp. 71-96.

6 COLÓN, Hernando. *Descripción y cosmografía de España*, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, 1908-1915, tomo I, p. 211 y tomo II, pp. 264-265, respectivamente. Existe edición facsímil de los tres volúmenes que componen la obra en Sevilla, Padilla Libros, 1988.

7 CARO, Rodrigo. *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographía de su convento jurídico o antigua Chancillería*, Sevilla, Andrés Grande, 1634, fols. 201v y 203v. Existe edición facsímil en Sevilla, Alfar. 1998.

fricción, tal y como había ocurrido en algunos momentos de la Edad Media, pero con más intensidad si cabe. Desde 1640 se vivieron años de extraordinaria dureza, hasta que en 1668 Carlos II reconoció la independencia portuguesa. Tras algunas décadas de paz, la muerte del último de los Austrias en 1700 dio paso a la Guerra de Sucesión, en la que Portugal apoyó la candidatura del archiduque Carlos de Austria frente a Felipe de Anjou, candidato de los Borbones, que acabaría convirtiéndose en Felipe V. Desde 1704 hasta la Paz de Utrecht de 1713 la guerra castigó de nuevo el territorio onubense. Asistimos luego a medio siglo de paz, hasta que la firma por Carlos III del Tercer Pacto de Familia con Francia le obligó a intervenir en la Guerra de los Siete Años contra Inglaterra. Portugal, tradicional aliada de Inglaterra, declaró la guerra a España en mayo de 1762. Pese al temor de las poblaciones fronterizas, no nos consta que se produjeran acciones de guerra.

Lejanos ya los enfrentamientos de comienzos de siglo, pero con la guerra aún viva en el recuerdo, se redacta un testimonio ciertamente evocador. Me refiero al informe con que el párroco de Ayamonte contribuye al proyecto del *Diccionario geográfico* de Tomás López. El geógrafo real había enviado a todos los arzobispados un cuestionario que debía ser remitido a los vicarios, para llegar finalmente a los curas de cada circunscripción. Aunque el *Diccionario* no llegó a realizarse, sí se han conservado las respuestas de los párrocos, que constituyen una fuente de información de primer orden sobre el estado de las poblaciones del país, sus características, monumentos, historia, actividades económicas y entorno natural⁸. Por fortuna, Tomás López preguntaba expresamente por los “edificios o castillos memorables” que pudieran existir en cada pueblo, villa o ciudad. En 1787 el párroco de Ayamonte escribe a propósito de la localidad:

Es plaza de armas. Tiene un gobernador militar subdelegado de todas Rentas Reales, sargento mayor y ayudante, y admite los destacamentos que le envían. Tiene un grande y antiquísimo castillo (hoy arruinado) sobre una montaña casi inaccesible, situada al norte de la ciudad, que la cubre y mira a las orillas de Guadiana, desde este viento hasta el sur o mediodía, y mira a dicho reino de Portugal. Sus fragmentos antiguos y más modernos acreditan su fortificación, con caminos cubiertos y demás, para todo género de armas, que aún subsisten en él, como bombas viejas, granadas, balas y pólvora.⁹

Al igual que Rodrigo Caro siglo y medio antes, el párroco ayamontino de 1787 destaca la antigüedad de la fortaleza (“antiquísimo castillo”) y su emplazamiento en altura (“sobre una montaña casi inaccesible”). Evidentemente, la vinculación del autor con el lugar le lleva a enfatizar el sentido de sus palabras. Pero más allá de este comprensible y humano recurso a lo superlativo, el texto contiene varios aspectos interesantes. En primer lugar, la alusión a la ruina del castillo, fruto de los años de abandono y agudizada tras el terremoto de Lisboa de 1755. También, la noticia de que aún había armas y pertrechos en la fortaleza; algunas de

8 Las respuestas correspondientes a las poblaciones onubenses han sido editadas por RUIZ GONZÁLEZ, Juan Enrique. *Huelva, según las relaciones enviadas por los párrocos al geógrafo real Tomás López en el siglo XVIII*, Huelva, Diputación, 1999.

9 *Ibíd.*, p. 60.

ellas (“bombas viejas”) ya en desuso. Ahora bien, nos llama la atención sobre todo la imagen del castillo como un edificio complejo, con diversas estructuras superpuestas (“caminos cubiertos y demás”) y elementos datables en distintas épocas (“fragmentos antiguos y más modernos”).

Si el *Diccionario* de Tomás López quedó en proyecto inacabado, el de Pascual Madoz (1845-1850) fue una exitosa realidad. Aquí el patrimonio histórico-artístico tiene un protagonismo bastante menor, en beneficio de los aspectos socioeconómicos. La arquitectura militar recibe un tratamiento mínimo y, en cualquier caso, desigual. De algunas fortificaciones sólo se refiere su existencia. De otras se comenta su abandono y estado ruinoso. En el artículo correspondiente a Ayamonte leemos:

A pesar de su proximidad al mar y de ser frontera de un reino extraño, no tiene Ayamonte otra fortaleza o defensa que 2 pequeñas baterías de moderna construcción, mezquinamente artilladas, a las márgenes del Guadiana. En sus alrededores, a corta distancia NE, se ven las ruinas de un antiguo castillo, cuya fábrica indica fue casa fuerte en la Edad Media.¹⁰

Curiosamente, el estado ruinoso de la fortaleza parece haber borrado de la memoria su importancia estratégica durante los siglos XVII y XVIII, para adscribirla a una indeterminada y nebulosa cronología medieval. A finales de la centuria apareció una pieza clave en la hasta entonces muy escasa bibliografía sobre las tierras onubenses: el ambicioso volumen dedicado a *Huelva* por Rodrigo Amador de los Ríos, dentro de la Colección “España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia”. A medio camino entre la disertación histórica y el diario de viajes, la obra se interesa de manera desigual por los principales castillos de la provincia, visitados en persona. El historiador madrileño siente especial predilección por las fortificaciones de Niebla, a las que dedica íntegramente un capítulo del libro. De las viejas ruinas de Ayamonte escribe:

A no larga distancia, y en una eminencia para llegar a la cual se hace preciso cruzar trabajosamente tierras labrantías, aparecen los deformados restos del castillo, montón informe de frogones sin carácter, que únicamente visitamos por respeto a la significación que tuvo, y que corona el amarillo jaramago. Un torreón desmochado, en cuya cima se levanta el fuste marmóreo de una columna, colocado allí para conmemorar acaso algún hecho particular y desconocido, convida a trepar por entre aquellas ruinas, sólo para contemplar desde ellas el hermoso panorama que se despliega risueño a la vista: y con efecto, desde aquella elevada altura, mírase a un lado, semejante a ancha cinta de plata, donde baña el sol sus rayos, el hermoso Anas, surcado por multitud de embarcaciones, y a cuya opuesta orilla, se distingue perfectamente la lusitana Castromarín o Castromarinho, como dicen los portugueses, cuya fortaleza, en pie y cuidada, contrasta por notable modo con la destruida de Ayamonte (...). Emblema del carácter de ambos pueblos, el portugués y el español, aquellas fortalezas, la una, la española, convertida desde la

10 MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Huelva* [reproducción facsímil de las voces relativas a la provincia en la edición de Madrid, 1845-1850], Huelva, Diputación Provincial, 1999, p. 59.

guerra de la Independencia en mísero despojo inútil, revela el descuido, la indolencia, la confianza en sí propio, que es peculiar a los españoles; la otra, conservada, viva, revela por su parte, cuán grandes fueron siempre y son y serán los recelos de los lusitanos para con nosotros.¹¹

Casi dos décadas después, Amador de los Ríos visitó de nuevo las tierras onubenses para preparar el *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva* (1909), que ha permanecido inédito hasta fecha reciente. Los juicios que le merece el estado del castillo son absolutamente coincidentes con los publicados en 1891:

A la parte occidental, sobre una eminencia, rodeado de lozana vegetación, levanta sus carcomidos frogones el castillo, montón ya informe de ruinas, que se extienden pintorescas en aquella altura, revelando la importancia militar que obtuvo en otros días, y que en los actuales sólo inspiran el respeto de lo que fue y no ha de volver ya nunca a ser lo que ha sido...¹²

Además de la nostálgica crítica que rezuman semejantes párrafos, estas obras pioneras de erudición histórico-artística aportaron un elemento nuevo por lo que al castillo de Ayamonte se refiere: la fotografía. En el volumen de 1891 apareció publicada una imagen de la fortaleza vista desde el sureste, a cierta distancia, dejando patente el emplazamiento elevado¹³. Entre las fotografías que acompañaban al manuscrito del *Catálogo* de 1909 encontramos una del castillo más de cerca, con los restos de la torre del homenaje a la derecha y una figura humana sobre la esquina meridional del edificio, lo que nos permite intuir las dimensiones de la fortificación¹⁴.

Si las ruinas del castillo de Ayamonte despertaban en Amador de los Ríos reflexiones sobre el carácter hispano, la tradición local las ha revestido de leyendas. Así se observa en la voluntariosa síntesis histórica de María Luisa Díaz Santos, que recordaba en 1978 cómo “siempre se ha hablado en Ayamonte de un camino cubierto que llevaba desde el río al castillo a los moradores del mismo y que tenía tales dimensiones que podían subir por él los hombres a caballo”¹⁵. De hecho, María Luisa Díaz relaciona dicho camino con ciertos restos aparecidos en la calle de los Galdames y con las llamadas “bocas del ruido”, en el paraje de La Rodadera. Con ser llamativos estos argumentos, lo que verdaderamente sorprende es la cronología pro-

11 AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Huelva*, Colección “España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia”, Barcelona, Establecimiento Tipográfico «Arte y Letras», 1891, pp. 655-656. Existe reedición facsímil en Barcelona, Ediciones El Albir y Diputación Provincial de Huelva, 1983; y en Huelva, Diputación Provincial, 2003.

12 AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Catálogo de los Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Huelva*. Madrid, 1909, edición y estudio de Manuel Jesús Carrasco Terriza, Huelva, Diputación Provincial e Instituto del Patrimonio Histórico Español, 1998, p. 350.

13 AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Huelva...*, p. 655.

14 AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Catálogo...*, p. 542.

15 DÍAZ SANTOS, María Luisa. *Ayamonte. Geografía e Historia*, Ayamonte, 1978, p. 59. Sobre el párrafo citado se reproduce una fotografía de conjunto del castillo con el Guadiana y Portugal al fondo. Tampoco es desdeñable la atracción que ejerció la vieja fortaleza para los pintores locales. Así, en el libro reciente de Amalia FEU MURO, *Ayamonte a través del tiempo* (Sevilla, 2005), se ilustra el preceptivo capítulo dedicado al castillo (pp. 173-176) con un bonito cuadro de Antonio Gómez Feu (p. 174).

porcionada por unos peculiares *apuntes* consultados por la autora, según los cuales “los cimientos del castillo eran de época romana y también lo eran sus habitaciones subterráneas y túnel, así como sus cisternas, pero el torreón y todo el frente oriental eran de época árabe”¹⁶. Evidentemente, a falta de una intervención arqueológica sistemática, tales afirmaciones no son fiables. Por desgracia, la desaparición del edificio nos priva del necesario análisis de las estructuras, aunque no es descartable que la voladura de los años sesenta respetara algunos elementos subterráneos como aljibes o restos de cimientos, que tal vez puedan ser estudiados en el futuro. Mientras tanto, la aproximación al castillo debe hacerse a través de los documentos —tanto escritos como gráficos— que han sobrevivido al paso del tiempo. La moderna historiografía ayamontina ofrece ejemplos del mayor interés. Enrique Arroyo ha presentado en el marco de estas jornadas los primeros documentos portugueses en que se menciona la fortificación, así como interesantes planos del siglo XVIII¹⁷. Por su parte, Antonio Manuel González Díaz ha rastreado y analizado las noticias que sobre el castillo y las demás defensas ayamontinas proporcionan las actas capitulares de los siglos XVII y XVIII¹⁸.

También resultan interesantes la descripción dieciochesca del castillo publicada por Remedios Rey y Félix Sancha¹⁹, o el trabajo de José Román sobre el sistema defensivo de la villa por aquellas fechas²⁰. Y absolutamente imprescindible, el estudio de Guillermo Duclos sobre el estado y evolución de las fortificaciones en la frontera onubense con Portugal durante los siglos modernos²¹. Los informes de los ingenieros militares y los magníficos planos y diseños que acompañaban sus proyectos constituyen la base documental del libro de Duclos, que nos ilustra ampliamente sobre las obras realizadas durante los siglos XVII y XVIII en cada una de las fortalezas fronterizas, sin olvidar los numerosos proyectos que no llegaron a materializarse. Todo ello con buenas reproducciones de los diseños originales, esclarecedoras interpretaciones gráficas y abundantes datos inéditos.

16 DÍAZ SANTOS, María Luisa. *Ayamonte...*, p. 60.

17 ARROYO BERRONES, Enrique R. “Ayamonte: musulmana/cristiana, portuguesa/castellana. Historia del castillo de Ayamonte en el s. XIII”, *II Jornadas de Historia de Ayamonte*, Enrique R. Arroyo Berrones (coord.), Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, 1998, pp. 115-138; y “La Guerra de Sucesión en Ayamonte. Planos de la ciudad y de su castillo”, *V Jornadas de Historia de Ayamonte*, Enrique R. Arroyo Berrones (coord.), Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, 2001, pp. 175-200. Incluye también algunas noticias sobre el castillo en “El protagonismo de Ayamonte en la sublevación de Portugal”, *III Jornadas de Historia de Ayamonte*, Enrique R. Arroyo Berrones (coord.), Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, 1999, pp. 187-213.

18 GONZÁLEZ DÍAZ, Antonio Manuel. “Sistema defensivo y ejército de Ayamonte durante el siglo XVII a través de las fuentes locales”. *Aestuaría. Revista de investigación*, nº 4, (1996) pp. 35-58; y “Población, sociedad y milicia en Ayamonte durante el siglo XVIII”, *IV Jornadas de Historia de Ayamonte*, Enrique R. Arroyo Berrones (coord.), Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, 2000, pp. 83-126.

19 REY DE LAS PEÑAS, Remedios y SANCHA SORIA, Félix. “Refortificación del sistema defensivo de la frontera onubense durante el siglo XVIII”, *XIV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, Huelva, Diputación Provincial, 2000, pp. 263-306; especialmente, pp. 287-295.

20 ROMÁN DELGADO, José. “Las fortificaciones de Ayamonte en el siglo XVIII”, *Arquitectura e iconografía artística militar en España y América (siglos XV-XVIII)*, Actas de las III Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, Cátedra “General Castaños”, 1999, pp. 501-520.

21 DUCLOS BAUTISTA, Guillermo. *La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII*, Huelva, Diputación Provincial, 2002.

Gracias a los informes y dibujos de los ingenieros podemos conocer cómo era el castillo de Ayamonte en sus últimos siglos de vida activa, pero ¿qué sabemos del castillo medieval? Realmente, no mucho. La documentación es muy escasa, y los datos, mínimos. No obstante, si combinamos la observación de los planos dibujados por los ingenieros del siglo XVIII con el análisis de los escasos testimonios medievales —por escasos mucho más valiosos— es posible plantear algunas hipótesis. Retomaré para ello, convenientemente matizados, planteamientos ya expuestos en dos trabajos recientes²².

Como es sabido, carecemos de menciones a Ayamonte en las fuentes árabes. Algún intento de identificación queda necesariamente en simple conjetura²³. Lo cierto es que el castillo de Ayamonte aparece citado por primera vez en la donación realizada por el rey portugués Sancho II Capelo a la Orden de Santiago el 2 de mayo de 1240²⁴. A Portugal había correspondido el impulso conquistador por el Guadiana²⁵. De hecho, en torno a 1232, mientras los castellanos consolidaban su progreso militar por tierras jiennenses, caballeros portugueses de la Orden del Hospital ocuparon Serpa y Moura. Poco después, hacia 1238-1239, caballeros de aquel reino pertenecientes a la Orden de Santiago tomaron Mértola, Alfajar de Peña y Ayamonte, cuya área de influencia pudo extenderse incluso hasta el río Odiel. No en vano, Sancho II donó a la Orden el “*castellum meum de Ayamonte*”, cuyo territorio lindaba “*cum terminis de Mertola et de Cazela et contra Geulaleyom et contra Olua et contra Saliez*”; es decir, hasta las todavía musulmanas Gibráleón, Huelva y Saltés, cuyo límite quedaba fijado en el río Odiel²⁶. También quedará en manos santiaguistas Alfajar de la Peña, topónimo que designa el privilegiado emplazamiento ocupado actualmente por el Santuario de Nuestra Señora de la Peña, en las proximidades de Puebla de Guzmán²⁷. Tras controlar el Guadiana, los portugueses conquistaron el Algarbe occidental²⁸.

Sin embargo, las victorias militares no pudieron ocultar los problemas internos de la corona portuguesa. Si a éstos unimos el interés de Alfonso X por el Algarbe, resulta lógico

22 CARRIAZO RUBIO, Juan Luis. “Las fortificaciones del bajo Guadiana (siglos XIII-XV)”, *V Estudios de Frontera: Las fronteras. Funciones de la red castral fronteriza*, José Rodríguez Molina y Francisco Toro Ceballos (coords.), Jaén, Diputación Provincial, 2004, pp. 81-94; Juan Luis CARRIAZO RUBIO y José María CUENCA LÓPEZ, *Huelva, tierra de castillos*, Huelva, Diputación Provincial, 2004, pp. 122-125.

23 GARCÍA SANJUÁN, Alejandro. *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí (siglos VIII-XIII)*, Huelva, Universidad, 2003, pp. 138-139.

24 AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Huelva...*, pp. 772-773; y Enrique R. ARROYO BERRONES, “Ayamonte: musulmana/cristiana...”, pp. 120-121.

25 GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. “Huelva, tierra de frontera”, *Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después*, Juan Luis Carriazo Rubio y José María Miura Andrades (eds.), Huelva, Universidad, pp. 15-35; y Juan Luis CARRIAZO RUBIO, “La conquista cristiana. La cuestión del Algarbe. Arroyomolinos de León”, *Historia de la provincia de Huelva*, Juan A. Márquez Domínguez (dir.), Madrid, Agedime-Editorial Mediterráneo y Huelva Información, 1999, tomo I, pp. 241-256.

26 ARROYO BERRONES, Enrique R. “Ayamonte: musulmana/cristiana...”, p. 120

27 Cfr. GARCIA, João Carlos. “Alfajar de Pena: reconquista e repovoamento no Andevalo do século XIII”, *Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval*, Oporto, Centro de História da Universidade do Porto, 1989, vol. III, pp. 907-925.

28 GARCIA, João Carlos. “O baixo Guadiana medieval. Formação de uma fronteira”, *Actas del III Coloquio Ibérico de Geografía*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, pp. 611-620; y António Castro HENRIQUES, *Conquista do Algarve (1189-1249). O Segundo Reino*, Lisboa, Tribuna da História, 2003.

que fueran precisos medio siglo y varios tratados para dilucidar el reparto de las tierras conquistadas²⁹. Tras el tratado de Badajoz de 1267 la discusión propiamente dicha se centró en el territorio al norte de Alcoutim, a uno y otro lado del Guadiana: Serpa, Moura, Mourão, Aracena y Aroche. Al sur, el ancho cauce del río confería a la frontera una rotundidad y una evidencia incontestables. Aprovechando la crisis castellana provocada por la muerte de Sancho IV en 1295, don Dinís, el rey portugués, extenderá su dominio hasta Aracena. En 1297 el tratado de Alcañices pondrá fin a los conflictos. Fernando IV de Castilla recuperaba Aracena y Aroche; Portugal recibía a cambio varias poblaciones de Badajoz. A punto de expirar el siglo XIII, la sagacidad de don Dinís, unida a la momentánea debilidad castellana, había convertido el tramo del Guadiana que discurre al norte de Alcoutim en un río enteramente portugués, por lo que hubo que buscar otro cauce fluvial como límite fronterizo: el Chanza.

Los sucesivos tratados luso-castellanos terminaron por configurar espacios bien diferenciados, aunque subsistieron durante siglos zonas de dudosa adscripción, como el territorio de la Contienda, disputado por Encinasola, Aroche y Moura. Entre Ayamonte y Alcoutim la presencia del Guadiana simplificaba enormemente la vida fronteriza. En primer lugar, desde un punto de vista jurisdiccional. Las poblaciones ribereñas no tenían que preocuparse de lindes ni tierras en litigio. Por contra, el propio río constituía una fuente de recursos y una vía de comercio que no por desconocida debemos obviar³⁰. Además, lo escaso del poblamiento en ambas orillas se traduce en una presencia mínima de castillos. Contamos con el de Ayamonte, en la misma desembocadura del Guadiana, vigilado de cerca por el de Castro Marim en Portugal. Pero hay que adentrarse bastantes kilómetros río arriba para encontrar otra fortificación, Alcoutim, frente a la que surgirá Sanlúcar de Guadiana³¹.

Como ya apuntamos en su momento, Ayamonte fue concedido al comendador Pelayo Pérez Correa y a la Orden de Santiago por Sancho II de Portugal en 1240. Durante algunas décadas permaneció en poder de la Orden, lo que, sin duda, hubo de dejar una impronta en su fortificación. Los dibujos de los ingenieros del XVIII muestran el castillo con las importantes reformas posteriores al siglo XV³². Aun así, se identifican estructuras anteriores: su planta irregular, la potente torre del homenaje —señalada en algún plano como “torre de los menajes”—, la capilla

29 Cfr. PÉREZ-EMBED, Florentino. *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal*, Sevilla, Ayuntamiento, 1975; MATTOSSO, José. “As relações de Portugal com Castela no reinado de Afonso X, o Sábio”, *Fragmentos de uma composição medieval*, Lisboa, Estampa, 1987, pp. 73-94; AYALA MARTÍNEZ, Carlos de. “Alfonso X, el Algarve y Andalucía: el destino de Serpa, Moura y Mourao”, *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Historia Medieval (I)*, Córdoba, Junta de Andalucía y Cajasur, 1994, pp. 289-304; y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel. “Las relaciones entre Portugal y Castilla durante el siglo XIII”, *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval: “As relações de fronteira no século de Alcanices”*. Actas, Oporto, Universidade do Porto, 1998 (separata de la *Revista da Faculdade de Letras - História*, XV, 1998), vol. 1, pp. 1-24. Una síntesis de todos ellos, en CARRIAZO RUBIO, Juan Luis y CUENCA LÓPEZ, José María. *Huelva, tierra de castillos*, pp. 91-100.

30 CARRIAZO RUBIO, Juan Luis. “La frontera andaluza del Guadiana en la baja Edad Media”, *VI Jornadas de historia de Ayamonte*, Enrique R. Arroyo Berrones (coord.), Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, 2002, pp. 83-100.

31 CARRIAZO RUBIO, Juan Luis. “Violencia y relaciones humanas en la frontera luso-castellana: Alcoutim y Sanlúcar de Guadiana a fines del siglo XV”, *Revista da Faculdade de Letras - História*, II Série, vol. XV (Oporto, 1998), tomo 1, pp. 365-381. Existe tirada aparte como *IV Jornadas Luso-Espanholas de História Medieval: «As relações de fronteira no século de Alcanices»*. Actas, Oporto, Universidade do Porto, 1998.

32 Cfr. DUCLOS BAUTISTA, Guillermo. *La fortificación de un territorio...*, pp. 78, 108, 182, 184, 187, 206, 212 y 228.

de Nuestra Señora de los Favores y dos torres con nombres tan evocadores como la “del campanar” o la “garita del diablo” (figura 1). La capilla bien podría ser herencia de los años de señorío santiagouista. De hecho, en una cantiga de Alfonso X se cuenta cierto milagro ocurrido precisamente allí. Si tenemos en cuenta que las *Cantigas* fueron escritas en vida del rey, debemos fechar el texto que ahora nos ocupa antes de 1284³³. Aunque no es propósito del poeta la descripción del castillo de Ayamonte ni de su iglesia, ambos se convierten en escenario del milagro de la Virgen, por lo que resultan imprescindibles unas mínimas indicaciones para situar la ubicación. Estas pinceladas constituyen para nosotros un verdadero tesoro, al tratarse de las primeras referencias sobre el aspecto de la fortaleza en el siglo XIII. La *cantiga* en cuestión dice :

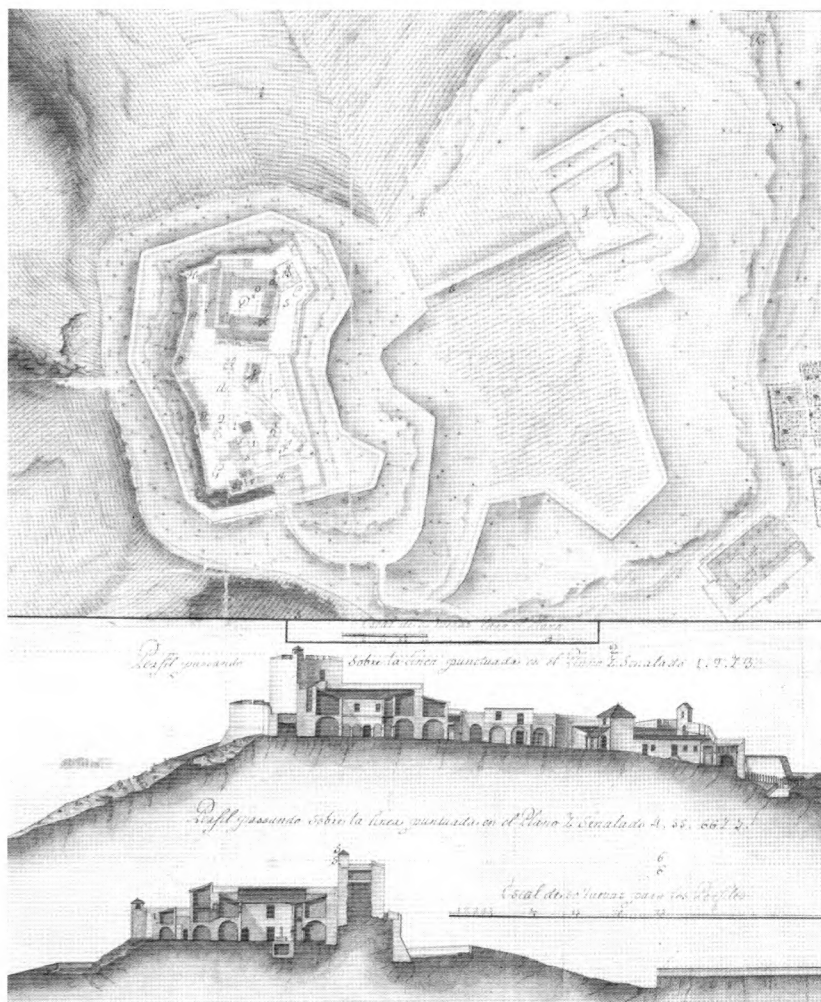


Figura 1. Planta y secciones del castillo de Ayamonte, atribuidas a M. Foret, 1725 (Centro Geográfico del Ejército, Archivo Cartográfico y de Estudios Geográficos, Ministerio de Defensa, nº 508).

³³ Sobre el problema de la fecha de las *Cantigas*, véanse los comentarios de Walter Mettmann a su edición (Madrid, Castalia, 1989, tomo I, pp. 21-24).

Desta razon un miragre / direy apost' e fremoso,
que fezo Santa Maria, / e d' oyr mui saboroso;
esto foi en Ayamonte, / logar ya quanto fragoso,
pero terra avondada / de perdiz e de cõello.
*A Madre de Deus que éste / do mundo lum' e espello,
sempre nas cousas minguadas / acorre e dá consello.*

Ali á hũa eigreja / desta Virgen groriosa,
que é dentro no castelo, / nen ben feita nen fremosa,
mas pequena e mui pobre / e de todo menguadosa,
e campãa á tamanna / qual conven ao concello.
A Madre de Deus que éste / do mundo lum' e espello,...

E os panos con que era / ende o altar coberto
eran ricos e mui nobres³⁴, / esto sabemos por certo;
e per cima da eigreja / era o teito coberto,³⁵
e ostias y menguavan / e vynno branqu' e vermello.
*A Madre de Deus que éste / do mundo lum' e espello,...*³⁶

Como vemos, el texto no habla de una capilla en el interior de un alcázar, sino de una iglesia que está “dentro no castelo”. Aunque es “pequena e mui pobre e de todo menguadosa”, cuenta con una campana “qual conven ao concello”; es decir, que sirve a las necesidades del concejo. Curiosamente, en los planos del siglo XVIII comprobamos que el edificio religioso se encuentra muy próximo al “baluarte del campanar”, en el muro sur de la fortaleza, que da al viejo barrio de la Villa (figura 2). En estos dibujos llama también la atención que la torre del homenaje —en el extremo norte— se adose a un recinto de planta cuadrada con patio central, que albergaba la vivienda del gobernador. Dicha estructura presenta unos muros mucho más gruesos que los del resto de la fortificación y tiene su propio adarve (figura 3). Podría tratarse de un primer reducto defensivo ampliado más tarde con los muros de trazado irregular que dieron a la fortaleza su aspecto alargado. Aunque también es posible que este pequeño alcázar se construyese posteriormente, con alguna función residencial asociada al señorío santiaguista o, desde fines del siglo XIII, al de los Guzmanes. En cualquier caso, gracias a la *cantiga* anterior sabemos que pocas décadas después de la conquista ya existía el circuito de murallas. Este circuito es el “castelo” en cuyo interior se encuentra la “eigreja”. No se hace alusión al pequeño alcázar adosado a la torre del homenaje, pero lo cierto es que aquel espacio carece de relevancia en la acción, por lo que tampoco podemos negar su existencia.

34 Según Mettmann, esperaríamos leer “nen eran ricos nen nobres”.

35 Tal vez sea un error, en lugar de “aberto”.

36 ALFONSO X, *Cantigas de Santa María*, ed. de Walter Mettmann, tomo III, Madrid, Castalia, 1989, cantiga 273, pp. 38-39. Cfr. GONZÁLEZ GIL, M^a Dolores “D. Alfonso el Sabio. Las cantigas, un patrimonio de Ayamonte: el relato de Santa María, luz y espejo”, *VII Jornadas de Historia de Ayamonte*, Enrique R. Arroyo Berrones (coord.), Ayamonte, Patronato Municipal de Cultura, 2003, pp. 11-24. Debo agradecer a Antonio Rafael Rubio Flores la noticia de la existencia en un códice alfonsí de una miniatura que representa el castillo de Ayamonte. Opino que se trata de una mera trasposición gráfica de los datos aportados en la *cantiga*: la iglesia pobre, la campana, una muralla que rodea y constriñe el caserío, e incluso los conejos. La proliferación de torres en la muralla o la propia arquitectura de la iglesia me convencen de que el artista carecía de referencias directas sobre el aspecto real de Ayamonte y su castillo.

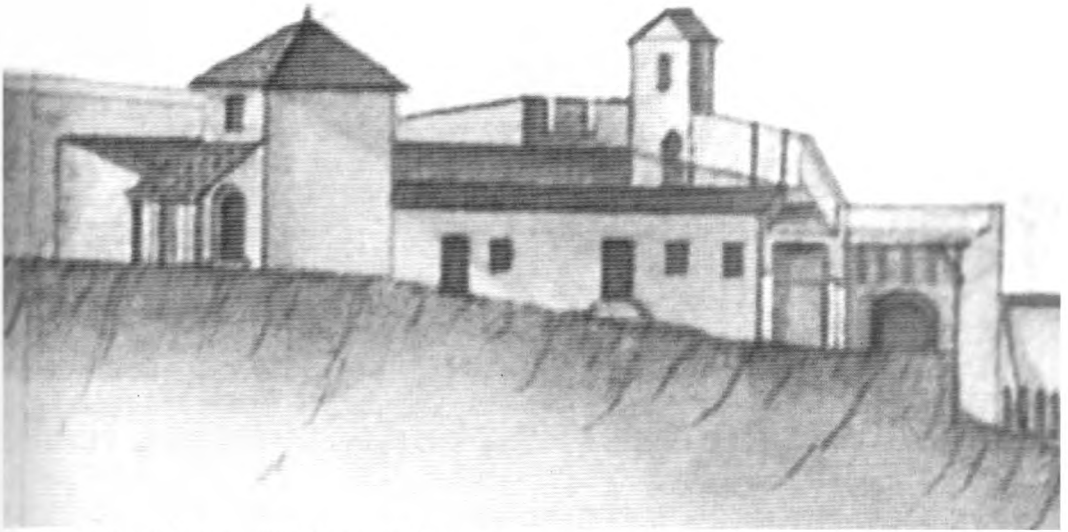


Figura 2. Detalle de la capilla de Nuestra Señora de los Favores en el alzado anterior (C.G.E., nº 508).

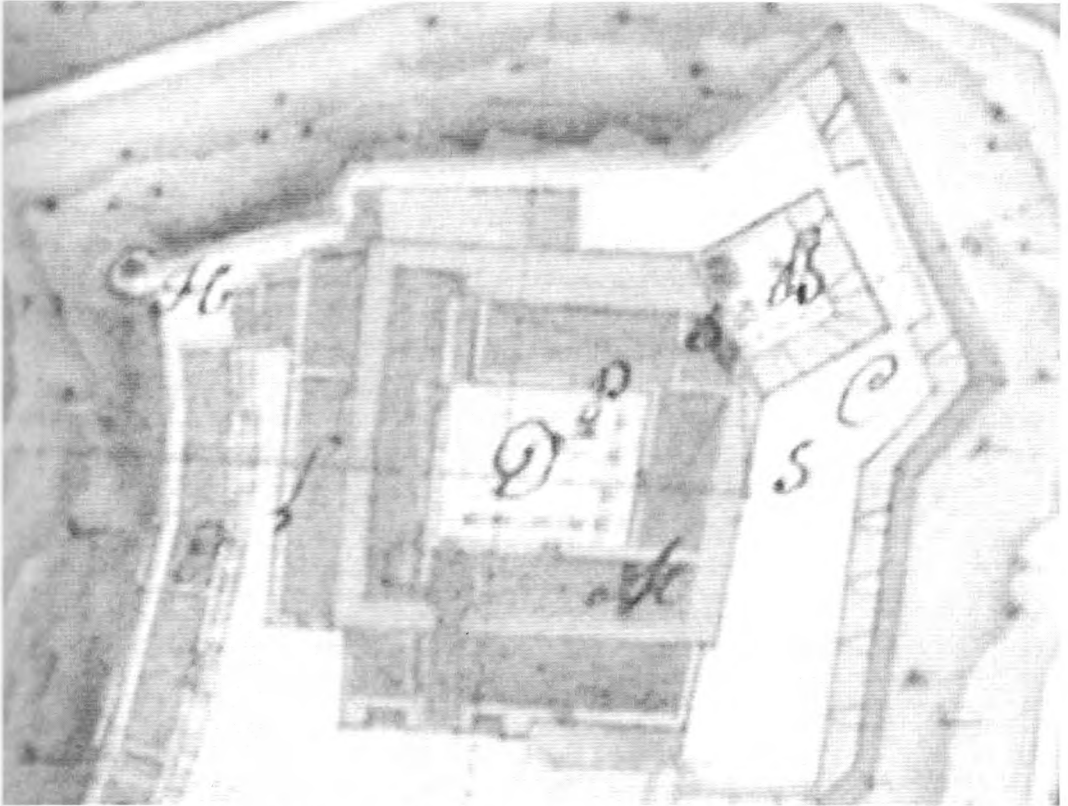


Figura 3. Detalle del alcázar adosado a la torre del homenaje (C.G.E., nº 508).

Las décadas finales del siglo XIII resultaron inciertas para Ayamonte. Era entonces frecuente la constitución de señoríos vitalicios con que beneficiar a algún pariente del rey. Pues bien, en marzo de 1283 el monarca concedió todo el antiguo reino de Niebla —incluyendo Gibraleón, Huelva y Ayamonte— a su hija Beatriz, viuda de Alfonso III de Portugal. La concesión se haría efectiva tras el fallecimiento de Alfonso y finalizaría a la muerte de Beatriz, retornando de nuevo a la Corona. Se trataba tan sólo de asegurar unos ingresos a la hija del rey, si bien la merced no llegó a tener efecto. No obstante, como observa Ladero, constituye un precedente en el camino de aquellas tierras hacia su definitiva señorialización: “el señorío vitalicio a favor de un miembro de la familia real fue, en éste y en otros casos, un primer aviso de disponibilidad”³⁷.

Una década después, Ayamonte integró el primer señorío nobiliario llamado a perdurar en tierras onubenses: el de don Alonso Pérez de Guzmán “el Bueno”, así llamado por su heroico comportamiento en la defensa de Tarifa en 1294. Al parecer, fue al año siguiente cuando incorporó Ayamonte a su patrimonio; y luego Lepe³⁸. Tanto uno como otro “eran enclaves casi despoblados salvo en lo indispensable para la defensa de sus castillos, y la falta total de noticias sobre ellos hasta el siglo XV viene, en cierto modo, a confirmar su marginalidad”³⁹. Recordemos que según el cronista Barrantes Maldonado, Ayamonte y el Puerto de Santa María eran entonces “poca cosa, porque no tenían más de los castillos con poca vezindad”⁴⁰. Desde luego, el carácter fronterizo y costero del señorío de Lepe y Ayamonte cuadra bien con las características del patrimonio que Guzmán el Bueno iba adquiriendo al mismo tiempo en el litoral gaditano. Resulta significativo que en el testamento de su viuda, doña María Alfonso Coronel, redactado en Sevilla el 13 de noviembre de 1330, se aluda insistentemente al “castillo de Ayamonte”, como si quisiera indicar que toda la población del lugar habitaba por aquellas fechas dentro del “castelo” citado en las *Cantigas* del rey Sabio⁴¹.

Durante un siglo Ayamonte permaneció en manos de los Guzmanes, señores de Sanlúcar de Barrameda. Justo cien años después, en 1395, don Diego López de Stúñiga, Justicia Mayor de Castilla y señor de Béjar, acordó el matrimonio de su hija Leonor con Alfonso de Guzmán, hijo segundo del conde de Niebla don Juan Alonso de Guzmán. El conde entregó a Alfonso, con el consentimiento del primogénito, el señorío de Lepe y Ayamonte, que permaneció en esta rama segundona del linaje entre 1396 y 1444. Fueron años muy conflictivos, sobre todo por el agrupamiento de los principales nobles de la zona en bandos antagónicos⁴².

37 LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Niebla, de reino a condado. Noticias sobre el Algarbe andaluz en la Baja Edad Media*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, p. 25. Existe 2ª edición en Huelva, Diputación Provincial, 1992.

38 LADERO QUESADA, Miguel Ángel. “Los señoríos medievales onubenses. Período de formación”, *Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después*. Juan Luis Carriazo Rubio y José María Miura Andrades (eds.), Huelva, Universidad, 1998, p. 210.

39 LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Niebla, de reino a condado...*, p. 35.

40 BARRANTES MALDONADO, Pedro. *Ilustraciones...*, ed. cit., p. 57.

41 FUNDACIÓN ARCHIVO CASA DE MEDINA SIDONIA (en adelante, A.D.M.S.), leg. 910.

42 SÁNCHEZ SAUS, Rafael. “Los señores de Ayamonte y Lepe: Guzmanes y Stúñigas en el siglo XV (1369-1454)”, *Huelva en su Historia*, 2 (1988), pp. 161-174.

Hay que recordar que don Alfonso de Guzmán, el señor de Ayamonte, abandonó a su esposa, doña Leonor de Stúñiga, hermana del señor de Gibraleón. Este último se alineaba en Sevilla junto al conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, mientras que el de Ayamonte, hermano del conde, estaba respaldado por los Ponce de León⁴³.

En 1444 el nuevo conde de Niebla, don Juan Alonso de Guzmán, hizo caso omiso de la cesión que realizara su padre, el conde don Enrique, y aprovechó que su tío el señor de Ayamonte seguía el partido de los Infantes de Aragón para que el rey le privara de sus posesiones. El conde de Niebla invadió el señorío, apresó a sus parientes y mantuvo cautivo a su tío Alfonso en Vejer de la Frontera hasta su muerte. Según las informaciones del cronista Barrantes Maldonado, los castillos de Lepe y Ayamonte contuvieron los ataques de uno y otro señor en aquellos días⁴⁴.

Al cabo de una década, en 1454, don Enrique de Guzmán, conde de Niebla y duque de Medina Sidonia, y don Álvaro de Stúñiga, señor de Béjar y Gibraleón, acordaron el matrimonio del hijo mayor de éste, Pedro, con una hija de aquel, Teresa, que llevaría en dote Lepe, Ayamonte y La Redondela, “con sus castillos e fortalezas”⁴⁵. El segundo señorío de Ayamonte se consolidó sin problemas y la alianza Guzmán-Stúñiga salía reforzada. El primogénito de Pedro y Teresa, Álvaro de Stúñiga, heredó el ducado de Béjar y el señorío de Gibraleón; el segundo hijo, Francisco de Guzmán, heredó el señorío de Lepe y Ayamonte⁴⁶. Cuando Teresa de Guzmán, ya viuda, quiso establecer un mayorazgo con el señorío de Ayamonte para su hijo Francisco, hubo de realizarse una tasación o *apreciamiento* de los bienes que lo integraban. Dicha tasación se llevó a cabo en 1498 y ofrece datos preciosos sobre las fortificaciones existentes⁴⁷.

En noviembre de aquel año, tras visitar el hoy desaparecido castillo de Lepe, los “apreciadores” se dirigieron a la desembocadura del Guadiana. Aquí “subieron al dicho castillo e fortaleza e villa de Ayamonte, en la qual ay vna yglesia pequeña dentro del çircuyto della, e ansý mismo çiertos paredones que paresçen ser de casas caydas. E dende fueron al aposentamiento mayor de la dicha fortaleza. E en vn palaçio estaua vna muger que diz que es la muger de Gómez Cherino, alcaide que fue de la dicha fortaleza”⁴⁸. Como vemos, el documento distingue claramente entre el “circuito” de murallas y el “aposentamiento mayor” o “palacio” de la fortaleza. Desde el patio de este recinto interior, los tasadores “subieron por vna escalera a la torre principal del dicho castillo; e dende subieron a vn torrejón que estava incorporado entre la

43 CARRIAZO RUBIO, Juan Luis. *La Casa de Arcos entre Sevilla y la frontera de Granada (1374-1474)*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Fundación Focus, 2003, pp. 127-147.

44 BARRANTES MALDONADO, Pedro. *Ilustraciones...*, ed. cit., pp. 356-357.

45 RODRÍGUEZ LIÁÑEZ, Laureano. “Lepe Medieval. Documentos para su Historia en el Archivo Ducal de Medina Sidonia”, *Historia de Lepe. Una proyección hacia el futuro*, Juana Otero Prieto (dir.), Lepe, Ayuntamiento, 1997, p. 141.

46 LADERO QUESADA, Miguel Ángel. *Niebla, de reino a condado...*, pp. 90-91.

47 A.D.M.S., leg. 739. Cfr. LADERO QUESADA, Miguel Ángel. “El señorío de Lepe y Ayamonte a finales del siglo XV: Mayorazgo, valor y rentas”, *Los señores de Andalucía: Investigaciones sobre nobles y señoríos en los siglos XIII a XV*, Cádiz, Universidad, 1998, pp. 213-227.

48 A.D.M.S., leg. 739.

dicha torre mayor, e se pasearon por las almenas de la dicha torre e torrejón”. Al parecer, la torre del homenaje hubo de ser recrecida. Si diéramos por buena la hipótesis de que la cerca exterior o “circuito” fuera posterior al “apostamiento”, es posible que las murallas limitasen la visibilidad desde la torre del homenaje en dirección a la desembocadura del Guadiana, y que fuera preciso aumentar su altura para recuperar el dominio visual. Pero esto no son más que conjeturas.

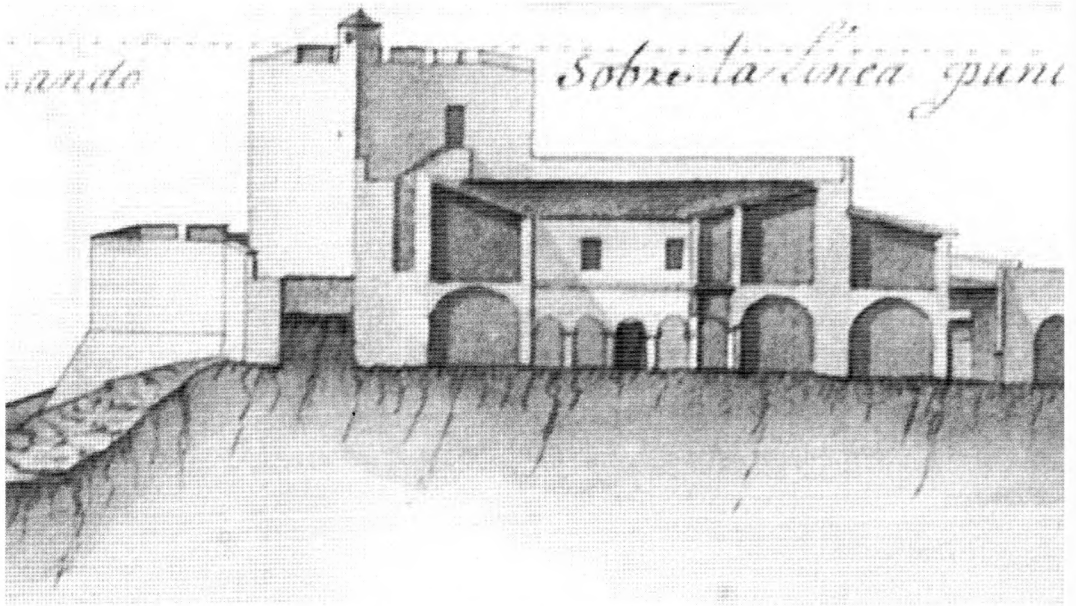


Figura 4. Detalle del alcázar o “apostamiento” con la torre del homenaje detrás. Se observan el patio interior, el grosor de los muros y, sobre ellos, el adarve o camino de ronda (C.G.E., nº 508).

Al finalizar la visita, los tasadores encargaron al escribano Antón Jurado que contase todas las almenas, “así en la dicha fortaleza⁴⁹, así en la dicha torre mayor, como en el torrejón que está incorporado en ella; e así mismo contase las almenas que están en los lienzos del circuyto del dicho castillo e de los torrejones que en él están”. De todo ello debía presentarles cumplida cuenta. El documento correspondiente aporta datos relevantes sobre la fortificación, por lo que será conveniente transcribirlo en su integridad. Dice así:

En la fortaleza de la villa de Ayamonte ay vna torre del omenaje con otra ençima della incorporada en la dicha torre mayor, e así mismo otra torre por sí, con tres cubos a las esquinas de la villa vieja, que está en guarda e por çerca e anparo de la dicha fortaleza. En todo lo qual ay trezientas e treynta e siete almenas en esta manera:

49 Nótese que con el término “fortaleza” el texto alude aquí al “apostamiento mayor” o “palacio”.

- Primeramente, en la torre mayor del omenaje, XXVIII almenas.
 - Ay en la torre de arriba que está encorporada en la mayor XIII almenas.
 - Ay en el patio del muro de la dicha fortaleza del sitio donde está la dicha torre de omenaje LXXIII almenas.
 - Ay en el mismo patio del cuerpo de la fortaleza vna torre a vna esquina cabe la del omenaje en que ay XXIII almenas.
 - Ay en la villa vieja que está encorporada e apegada a la dicha fortaleza tres cubos a tres esquinas, en que tiene cada cubo seys almenas.
 - Ay alrededor todo ques el circuyto de la dicha villa vieja, en el muro della, CXC almenas.
- Ansý son llenas las dichas CCCXXXVII almenas que ay en la dicha fortaleza en las cosas susodichas.
- Son las torres tres.
 - Son los cubos otros tres.
 - Son las almenas por todas CCCXXXVII almenas.⁵⁰

El escribano se refiere al “aposentamiento” aldeaño a la torre del homenaje como la “fortaleza”, el “patio del muro de la dicha fortaleza” o el “patio del cuerpo de la fortaleza”. Por el contrario, la muralla exterior es el “circuito de la villa vieja” o, simplemente, la “villa vieja”. Resulta significativo que considere que dicho circuito “está en guarda e por cerca e anparo de la dicha fortaleza”, o que califique el muro de la “villa vieja” como una construcción “que está encorporada e apegada a la dicha fortaleza”. Tales afirmaciones podrían avalar la hipótesis de que el “aposentamiento” o pequeño alcázar fuera de cronología anterior al resto del perímetro amurallado. Si bien, no podemos conceder al escribano de 1498 la capacidad de observación de un moderno arqueólogo. Sólo está describiendo los edificios que ve. En ningún caso le preocupa saber qué elementos son más o menos antiguos. Gracias a su testimonio observamos, por ejemplo, que el muro del “aposentamiento” disponía también de merlatura, y que contaba con otra torre además de la del homenaje. ¿Son los restos de un tiempo en que el circuito de murallas aún no existía? No podemos saberlo con seguridad.

En cambio, disponemos de un dato tan concreto como el número exacto de “almenas” que tenía el castillo de Ayamonte en 1498; y también las que quedaban en pie en el de Lepe. Como afirma Ladero, a fines del siglo XV “Lepe era la plaza principal, y la que había dado título habitualmente al señorío, hasta entonces, antes de que viniera a ser condado de Ayamonte”⁵¹. Sin embargo, la cuantía de la tasación de 1498 establece diferencias entre sus respectivas fortificaciones. Las 337 almenas del castillo de Ayamonte frente a las 203 del de Lepe, por ejemplo, justifican que el primero se tasase en 1.200.000 maravedíes y el segundo sólo en un millón.

Estas cantidades deben observarse en su contexto. Si tenemos en cuenta que los 372 vasallos de Ayamonte se valoraron en 3.720.000 maravedíes, o que los 340.000 maravedíes de renta

⁵⁰ A.D.M.S., leg. 739.

⁵¹ LADERO QUESADA, Miguel Ángel. “El señorío de Lepe y Ayamonte...”, p. 219.

anual se tasaron en 11.199.000, la fortaleza pierde necesariamente protagonismo⁵². En verdad, no podía ser de otra forma. Lejanos ya en el tiempo los conflictos con Portugal de mediados de la década de 1470, la guerra parecía un recuerdo del pasado. En los albores de la Edad Moderna Ayamonte se había convertido en un activo núcleo pesquero y comercial⁵³. El caserío bajaba desde el barrio de la villa hacia el estero de la Ribera buscando el río y, con él, la prosperidad⁵⁴.

El *apreciamiento* de 1498 nos muestra cómo el castillo era ya por entonces un recinto prácticamente deshabitado: la “villa vieja” frente al nuevo Ayamonte marinero y portuario. De hecho, al acceder a la fortificación, los tasadores encontraron “vna yglesia pequeña” (cuyo nombre y advocación desconocen) y “ansý mismo çiertos paredones que paresçen ser de casas caydas”. ¿Hasta tal punto llegaba el abandono que dificultaba incluso la identificación de los edificios? Del testimonio de los “apreciadores” parece deducirse que la viuda del alcaide Gómez Cherino y su hijo son los únicos habitantes del lugar. Aquel hijo ya adulto (“hijo ome”) decía tener “cargo de la guarda del dicho castillo e fortaleza”⁵⁵. Da la impresión de que el resto de los vecinos de Ayamonte tenía asuntos más lucrativos que atender. Cuatro siglos después, Rodrigo Amador de los Ríos escribirá:

Hoy, como en tiempo de Rodrigo Caro, “el trato de los vezinos principal es la mar”, no siendo pues extraños ni el abandono ni la indiferencia con que miran cuanto con el mar y el comercio no se relacione.⁵⁶

En la actualidad el “trato” de la mar se ha transformado en turismo; y el comercio, en negocio inmobiliario. En aras del desarrollo turístico, Ayamonte sacrificó hace cuarenta años las ruinas de su viejo y olvidado castillo. En beneficio del desarrollo urbano se ha empezado a edificar muy recientemente en la ladera que descendía desde la antigua fortaleza hacia el río. Allí, en el paraje de “La Rodadera”, el tiempo parecía haberse detenido para salvaguardar un paisaje que permanecía tal y como estaba hace doscientos años: la “mesa del Tejar”, el perfil de los cerros, las afloraciones rocosas, las salinas, la propia orilla,... incluso la huella de las canteras que reiteradamente representaban los antiguos ingenieros militares en sus planos⁵⁷. Hasta ayer mismo podíamos situarnos en el emplazamiento de la desaparecida fortaleza y saber lo que veían los ayamontinos de hace varios siglos. Hoy el viejo castillo es sólo un recuerdo que se desvanece.

52 *Ibíd.*, p. 223.

53 Cfr. CARRIAZO RUBIO, Juan Luis. “Pesca, frontera y señorío: Ayamonte, de la Edad Media a la Edad Moderna”, *Huelva en su Historia*, 8 (2001), pp. 41-66. Los informes e interrogatorios realizados en 1537 por Mendo Afonso de Resende a lo largo de la frontera dejan constancia de los intereses y conflictos económicos que generaba la desemboadura del Guadiana (*Demarcações de Fronteira. De Castro Marim a Montalvão*, vol. I, Humberto Baquero Moreno, coord., Isabel Vaz de Freitas, ed., Oporto, Centro de Investigação e Documentação de História Medieval, Universidade Portucalense - Infante D. Henrique, 2003, pp. 19-36).

54 LARA RÓDENAS, Manuel José de. “Ayamonte y Huelva en la Edad Moderna. Procesos urbanos y vida material en dos poblaciones paralelas”, *I Jornadas en torno al patrimonio de Ayamonte: su historia*. Antonio Manuel González Díaz (coord.), Ayamonte, Ayuntamiento, 1995 [2ª edición en 1999], pp. 39-70.

55 A.D.M.S., leg. 739.

56 AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *Catálogo...*, p. 350.

57 Cfr. DUCLOS BAUTISTA, Guillermo. *La fortificación de un territorio...*, pp. 187, 193, 195, 196, 214. Una interesante fotografía aérea anterior a las recientes obras de urbanización, en Juan Luis CARRIAZO RUBIO y José María CUENCA LÓPEZ, *Huelva, tierra de castillos*, pp. 122-123.